

el contacto, está obligado á conservarlo, y no lo abandonará, sino cuando reciba orden para ello.

Los reconocimientos y destacamentos, emplearán todos los medios de comunicación de que puedan disponer, para la transmisión de los datos que recojan: estafetas, telégrafos, puestos de correspondencia, etc.

El Jefe de la Caballería exploradora, se mantendrá constantemente en comunicación con el General en Jefe, por cuantos medios estén á su alcance.

#### TITULO IV

##### SERVICIO DE SEGURIDAD.

#### CAPITULO I.

##### *Consideraciones generales.*

18.—El objeto general del servicio de seguridad, es:

1º Informar al General en Jefe de la presencia y movimientos del enemigo en una zona determinada.

2º Proteger á las tropas contra las sorpresas, y dar al General en Jefe el tiempo necesario para tomar sus disposiciones.

La Caballería, en razón de su movilidad, está más especialmente encargada de suministrar los datos necesarios para la seguridad; además, contribuye á la protección de las tropas, oponiéndose á las incursiones de la Caballería enemiga.

En el Ejército, la mayor parte de la Caballería de los Cuerpos de Ejército, establece un servicio de seguridad de primera línea, á retaguardia del cual se mueven y estacionan los grandes elementos del Ejército.

La seguridad á gran distancia, reposa en este servicio de primera línea.

El resto de la Caballería de los Cuerpos de Ejército, constituye la Caballería divisionaria. Esta Caballería divisionaria, concurre á la protección inmediata de las tropas.

La protección inmediata de las tropas, en marcha ó en estación, se asegura por medio de destacamentos de todas armas; estos destacamentos se designan:

En marcha, con el nombre de VANGUARDIA, GUARDA-FLANCOS Y RETAGUARDIA: en estación, con el de PUESTOS AVANZADOS. A causa de su fuerza de resistencia, la Infantería constituye la mayor parte de estos destacamentos.

#### CAPITULO II.

##### SERVICIO DE SEGURIDAD EN PRIMERA LÍNEA.

19.—La Caballería encargada del servicio de seguridad, en primera línea, tiene por misiones especiales:

1º Informar diariamente al General en Jefe de la presencia y movimientos de fuerzas enemigas que pudieran inquietar á las tropas en marcha, ó en estación.

2º Oponerse á las incursiones de la Caballería enemiga.

3º Dar todos los datos necesarios, relativos á las vías de comunicación y á los recursos del país, teniendo en cuenta la preparación de la marcha y la instalación de los acantonamientos.

El Jefe de un Ejército, dispondrá para el servicio de seguridad de primera línea, de toda la Caballería, orgánicamente afectada, á todas las grandes unidades de su Ejército, excepto la parte respectiva de la Caballería divisionaria.

Según las circunstancias, podrá dejar esta Caballería á disposición de los Jefes de Cuerpo de Ejército, ó repartirla en uno ó varios grupos que operen bajo sus órdenes directas.

Podrán agregarse á la Caballería que hace el servicio de seguridad, en primera línea, destacamentos de Infantería y Baterías de Artillería.

Dicha Caballería, tiene la obligación de ligarse constantemente con las tropas que cubre, marchará tan concentrada como le sea posible, en la dirección indicada por el General en Jefe; vigilará por medio de reconocimientos de Oficial y destacamentos, todos los caminos que el enemigo pudiera utilizar en la zona que ha recibido orden de explorar. La profundidad de esta zona, es, en general, de una jornada de marcha delante de las tropas.

#### CAPITULO III.

##### PROTECCIÓN INMEDIATA DE LAS COLUMNAS.

##### *Reglas generales.*

20.—Una columna en marcha, se cubrirá siempre á corta distancia, con destacamentos tomados de las tropas que la componen.

Estos destacamentos, toman el nombre de: VANGUARDIA, GUARDA-FLANCOS, ó RETAGUARDIA, según que estén colocados al frente, á los flancos ó á retaguardia de la columna.

Su misión, en general, consiste en garantizar al grueso de la columna contra toda sorpresa, y asegurar constantemente al General en Jefe la libre disposición del grueso de sus tropas.

## VANGUARDIA.

21.—La fuerza de una vanguardia, será proporcionada á la fuerza que cubre.

Debe ser suficiente para permitirle apoderarse de las posiciones ventajosas, que en caso de encuentro con el enemigo, se vea obligada á ocupar, para poder empeñarse vigorosamente, á fin de obligar á su contrario á mostrar sus fuerzas, ó al menos contenerlo el tiempo necesario para que el grueso tome su dispositivo de combate al abrigo del fuego del enemigo, hasta donde sea posible.

La vanguardia debe, además, reparar y allanar el camino que sigue el resto de la columna.

En general, una vanguardia se formará con fracciones constituidas de todas armas, á saber:

La mayor parte de la Caballería divisionaria.

El tercio al sexto de la Infantería total que lleve la columna.

Artillería en proporción variable y en muy determinadas circunstancias, pues conviene siempre que marche unida, para no exponerse á perder una parte de ella.

Un destacamento de Ingenieros, cuya composición depende de la importancia de los trabajos que se prevean.

Todos estos elementos estarán á las órdenes de un mismo Jefe, que será el Comandante de la vanguardia; con excepción de la Caballería, cuando por convenir así al objeto de las operaciones, se le dé una misión independiente, en cuyo caso transmitirá sus informes directamente al Jefe de la columna.

La vanguardia se fraccionará en escalones sucesivos:

Estos escalones tomarán las denominaciones de punta, cabeza y grueso de la vanguardia.

La punta se formará por el destacamento de la Caballería de vanguardia.

La cabeza comprende una fracción constituida de Infantería y el destacamento de Ingenieros.

El grueso comprende la mayor parte de la Infantería y la Artillería de la vanguardia, cuando la lleve.

La distancia entre estos escalones se subordinará á la naturaleza del terreno que se recorra, á la composición y fuerza de la vanguardia.

La distancia que separa la vanguardia, del grueso de la columna, se determinará, teniendo en cuenta el efectivo del grueso, su profundidad y el tiempo necesario para poder desplegar, sin ser molestado por el fuego del enemigo.

## GUARDA-FLANCOS.

22.—Los guarda-flancos se destinan á proteger los flancos, ó el flanco descubierto de una columna en marcha, contra las partidas enemigas que intenten envolver á la columna y ponerla en desorden.

Se componen de fracciones constituidas, cuya fuerza estará en relación con la importancia de la columna y los ataques que puedan preverse.

Durante el trayecto de la columna, ocuparán los puntos importantes, donde el enemigo pudiera inquietar la marcha.

Los guarda-flancos los suministrarán las primeras tropas del grueso de la columna. Si se trata de una columna considerable, puede ser ventajoso, para evitar á los guarda-flancos un servicio muy prolongado, relevarlos por destacamentos, dados en tiempo útil, por otros elementos de la columna.

En general, un guarda-flanco, comprende: la Infantería, encargada de resistir en el lugar escogido, y algunos soldados montados, cuyo papel es señalar al enemigo.

Si se temiere un ataque serio sobre un flanco de la columna, la protección de ese flanco se confiará á destacamentos de mayor importancia que los guarda-flancos propiamente dichos. Estos destacamentos pueden comprender unidades constituidas de todas armas.

El Jefe de un destacamento (guarda-flancos), se entenderá directamente con el Jefe de la columna, para lo cual procurará conservar expedita su comunicación con él por medio de algunos soldados, aprovechando los caminos transversales que conduzcan al principal por donde marche la columna.

Para utilizar un destacamento guarda-flancos, hay que estudiar la posibilidad de comunicación con el Jefe de la columna, pues si esto no fuere posible, es más prudente posesionarse de los puntos importantes de peligro, disponiendo un gran destacamento, como se ha dicho anteriormente, con la misión de sostenerse á todo trance, hasta que se haya verificado el paso de la columna, ó reciba instrucciones, si así se hubiere prevenido.

## RETAGUARDIA.

23.—En una marcha de avance, la retaguardia tiene por misión observar todo lo que pasa atrás de la columna, advertir á ésta, si se viere amenazada; y presentar, en caso de ataque inesperado, una primera resistencia.

Se tomará la retaguardia, de las tropas que, en la columna, sean las últimas. Comunmente, su fuerza será la de la 1/12 á la 1/24 parte de la Infantería la de la columna.

Cuando las circunstancias lo exijan, se le agregará un destacamento de Caballería.

Una retaguardia no puede, como las vanguardias, contar siempre con el apoyo del grueso de la columna, por lo que debe preocuparse más frecuentemente de utilizar las ventajas que el terreno le proporcione para librar un combate. Ocupando posiciones, cubiertas en su frente por obstáculos, obligará á menudo al enemigo á verificar despliegues que le harán perder tiempo y le obligarán á hacer grandes rodeos, tiempo que podrá aprovechar el grueso de la columna. Si se puede llegar á este resultado, sin necesidad de que las tropas, y sobre todo la Infantería, se comprometan en un combate, se habrá conseguido una gran ventaja; pero en los casos extremos, la retaguardia no deberá retroceder ante la obligación de verificar una enérgica defensa, y su composición se ajustará á esta contingencia.

Una retaguardia, en las marchas en retirada, será, por consiguiente, en la generalidad de los casos, más fuerte que una vanguardia, principalmente en Artillería, puesto que esta arma es la única que podrá obligar al enemigo á desplegar á grandes distancias. La Artillería á caballo encontrará en la retaguardia, un empleo particularmente adecuado.

Generalmente, también toda la Caballería disponible se colocará bajo las órdenes del Comandante de la retaguardia, y formará la CABALLERÍA DE LA RETAGUARDIA.

Las reglas de conducta á que deberán ajustarse, dependen de la distancia á que se encuentra el enemigo y del modo de obrar de éste. Si la retaguardia no está obligada por las circunstancias, á marchar en orden de combate, constituirá una columna de marcha. La distancia á que deberá encontrarse del Cuerpo principal, deberá ser siempre mayor que la fijada para una vanguardia, á causa de los retrasos que pueda sufrir la marcha del grueso de la columna.

Una retaguardia se dividirá en GRUESO DE LA RETAGUARDIA Y CABEZA DE LA RETAGUARDIA, que estarán constituidas de la misma manera que el grueso y la cabeza de vanguardia de una columna que avance.

La Caballería que se anexe á una retaguardia, deberá conservar el contacto, y atender de un modo especial, á las tentativas que el enemigo pueda realizar para atacar los flancos de la columna.

Además, es necesario, tener cuidado si se da frente al enemigo, de no oponerle en primera línea fuerzas muy inferiores.

Una columna compuesta exclusivamente de Infantería ó de Caballería, fraccionará su retaguardia de un modo análogo.

A fin de detener el mayor tiempo posible la persecución del enemigo, se debe, donde no haya impedimento para ello, obstruir los caminos, cortar los puentes y llevar á cabo otros trabajos de destrucción de la misma naturaleza. Transportando en carruajes los destacamentos de

Ingenieros y de Infantería, encargados de estos trabajos, se economizará la fuerza de los soldados, se ganará tiempo, y así se podrá proceder á verificar esas destrucciones de un modo mucho más completo.

#### SECCIONES DE TODAS ARMAS OPERANDO AISLADAMENTE.

24.—La protección de una Sección ó Destacamento aislado, exigirá el concurso simultáneo de todos los órganos del servicio de seguridad.

En todas circunstancias, la Caballería agregada á la columna, concurrirá á la protección inmediata de las tropas; si su efectivo lo permite, cubrirá, además, el servicio de seguridad de primera línea, en el límite de lo posible.

El fraccionamiento de la Caballería en dos grupos destinados respectivamente á cada una de estas dos misiones se determinará por el Jefe de la Sección ó del Destacamento.

#### COLUMNA DE CABALLERÍA OPERANDO AISLADAMENTE.

25.—Una columna de Caballería en marcha, se cubre con los mismos elementos de protección que las demás. La fuerza de la vanguardia y de la retaguardia, se subordinan únicamente á la situación táctica, y á la naturaleza del terreno.

### CAPITULO IV.

#### SERVICIO DE SEGURIDAD EN ESTACIÓN.—PUESTOS AVANZADOS.

##### *Reglas Generales.*

26.—Los puestos avanzados están encargados de asegurar la protección inmediata de las tropas en estación ó en reposo.

En principio se componen de Infantería y Caballería.

La Infantería ocupa los puntos del terreno donde importe resistir en caso de ataque.

La Caballería observa, á cierta distancia, adelante de los puntos ocupados por la Infantería, principalmente en el día. Asegura también la unión de los diversos elementos de los puestos avanzados y la transmisión rápida de los informes obtenidos.

Sólo se emplea Artillería en los puestos avanzados cuando se trata de conservar algunos puntos importantes, y sobre todo, cuando se trate de conservar la posesión de un desfiladero.

Las tropas de las tres armas que componen los puestos avanzados, se subordinan á un solo mando.

Siendo este servicio muy penoso, en razón de su permanencia durante la noche, no se deberá emplear más que el efectivo estrictamente necesario en cada caso particular.

Las disposiciones de conjunto varían con la fuerza y establecimiento de las tropas, los proyectos del General en Jefe, el alejamiento del enemigo y la naturaleza del terreno.

En muchos casos, bastará, para la seguridad de las tropas, ocupar ó vigilar, por destacamentos ó puestos aislados, los caminos que conducen adonde está el enemigo.

En otros casos, las tropas de los puestos avanzados formarán un cordón de vigilancia más cerrado, comprendiendo diferentes elementos escalonados en el sentido de la profundidad en vista del combate.

En cualquiera circunstancia, el juicio y la reflexión del que manda, será el mejor guía para elegir los medios más apropiados á satisfacer la misión de los puestos avanzados.

Hasta donde es posible, el emplazamiento de los puestos avanzados, se escogerá, de manera que las tropas establecidas en estación, las más avanzadas, estén al abrigo de una sorpresa ocasionada por el tiro eficaz de la Artillería enemiga.

Después de una marcha de frente, los puestos avanzados, para cada columna, se componen: bien de la vanguardia entera; de la misma vanguardia, reforzada, ó de una parte de ella, según el perímetro por cubrir.

El Jefe de la vanguardia ó de la fracción de ésta, que cubra el servicio de puestos avanzados, tomará el mando de ellos.

Si la extensión del frente por cubrir exige que la línea de los puestos avanzados se divida en sectores, se designará un Jefe para cada uno de ellos.

En las marchas en retirada, los puestos avanzados se darán generalmente, por tropas tomadas del grueso de la columna.

En estación, cerca del enemigo, las grandes unidades de primera línea, proveen á su propia seguridad, y cada una tendrá su Jefe de puestos avanzados.

#### DEBERES DEL JEFE DE LOS PUESTOS AVANZADOS.

27.—En cualquier circunstancia, el Jefe de la unidad de quien dependan las tropas empleadas en los puestos avanzados, es el responsable del buen desempeño de este servicio.

Al efecto, da las órdenes necesarias, según las instrucciones recibidas del General en Jefe, y en defecto de estas instrucciones, organiza el servicio bajo su propia responsabilidad.

Las órdenes dadas, harán conocer: el conjunto de las posiciones de los puestos avanzados; la repartición en sectores (si hay lugar á esa división); las tropas destinadas á este servicio; los Jefes de los puestos avanzados, si hay varios sectores, ó el Jefe único, si no los hay.

Contendrán, además: las indicaciones sobre la colocación de las tropas que han de cubrir, la situación de las columnas próximas, la del enemigo y la manera de conducirse en caso de ataque.

La unión entre los puestos avanzados de las diversas columnas, ó grandes unidades, estacionadas en primera línea, se asegurará por las disposiciones que con este objeto dictará el General en Jefe.

#### COMPOSICIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE UNA RED COMPLETA DE PUESTOS AVANZADOS.

28.—Este artículo, y los siguientes, tienen por objeto exponer el papel de todos los elementos que comprende una red completa de puestos avanzados, en razón de la proximidad del enemigo; pero, queda entendido, que esta red puede y debe modificarse ó simplificarse, en cada caso particular, según las circunstancias.

Una red completa, de puestos avanzados, comprenderá:

La reserva de los puestos avanzados.

Las gran-guardias

Los pequeños puestos y puestos especiales.

Los centinelas dobles.

La reserva de los puestos avanzados, constituye, adelante de las tropas á quienes cubre, la primera fuerza disponible para sostener las gran-guardias.

Las gran-guardias, tienen por misión, resistir los ataques del enemigo en la zona que les corresponda cubrir.

Las gran-guardias, destacarán al frente los pequeños puestos, los cuales darán los centinelas encargados de observar al enemigo.

La Caballería de los puestos avanzados asegurará la unión de estos diferentes escalones, y concurrirá, durante el día, á la vigilancia.

La distancia entre los escalones, debe ser tal, que puedan prestarse un apoyo recíproco. Variará, según las circunstancias y el terreno; pero debe procurarse que los diversos escalones de un mismo sector, los dé una sola unidad constituida, de manera que éstas se establezcan en profundidad.

Se completará este servicio por medio de rondas, patrullas y reconocimientos.

Las rondas, tienen por objeto asegurarse de que el servicio, en la línea de centinelas y en la de los pequeños puestos, se hace con la regularidad y exactitud debidas.

Las patrullas, son destacamentos de fuerza variable, que los pequeños puestos, las gran-guardias ó las reservas de los puestos avanzados, envían más allá de la línea de los centinelas, para explorar el terreno y observar al enemigo.

Los reconocimientos, son destacamentos más importantes, suminis-